

Reformas estructurales con un nuevo paradigma en seguros



Boletín N°:



Ago 20, 2024



BRASIL

Voltaire Marenzi – Abogado y Profesor

El mercado de seguros en Brasil está experimentando cambios profundos e integrales en su política de estructuración, como lo he destacado en mis recientes artículos sobre el tema anterior, reflejando, por tanto, la necesidad de corregir problemas sistémicos mejorando la eficiencia de sectores clave, como el económico, su sistema de salud junto con el segmento de seguridad que tan importante es para fortalecer nuestra economía.

Durante este año, la agenda legislativa en el Congreso Nacional también impacta directamente a este sector, que juega un papel crucial en la protección financiera de personas y empresas.

Uno de los principales desafíos para el sector asegurador en este segundo semestre de 2024, entre otros temas, destaca la apremiante implementación de cambios tributarios, especialmente en el contexto de la deliberación del proyecto de ley que define el régimen de transición para el fin del impuesto sobre la nómina. alivio del pago. La información recabada en los medios sería que el presidente del Senado habría aceptado solicitudes para posponer la discusión hasta la próxima sesión deliberativa prevista para el martes 20 de agosto.

Esta medida consiste en revocar beneficios fiscales, como el aumento de los costos operativos de las compañías de seguros, que dependen en gran medida de un equipo de empleados calificados para gestionar los riesgos y atender a sus clientes.

Además, según informes de prensa, existen propuestas de alivio fiscal para algunos sectores económicos que podrían alterar las proyecciones de ingresos y, en consecuencia, influir en las estrategias de suscripción y fijación de precios de las pólizas de seguro.

Además, con una creciente conciencia sobre la importancia de la protección personal, existe una creciente demanda de seguros de vida y de salud. El envejecimiento de la población brasileña y los impactos prolongados de la pandemia de COVID-19 han aumentado la demanda de estos productos. Las aseguradoras, a su vez, se han adaptado ofreciendo productos más accesibles y personalizables, cuyo objetivo es atender a diferentes grupos de edad y condiciones de salud.

En línea con estos factores, la implementación de la digitalización sigue siendo un

hito clave para el desarrollo del mercado asegurador. La adopción de tecnologías como la inteligencia artificial y el análisis de big data ha permitido una mejor evaluación de riesgos y una oferta de productos más adaptada a las necesidades de estos consumidores.

En otra dirección, las aseguradoras digitales o insurtechs ganan cada vez más espacio, ofreciendo soluciones rápidas y prácticas, especialmente para un público joven que valora la agilidad y la personalización.

La reforma tributaria que también se está discutiendo podría tener impactos significativos en el sector de seguros, especialmente si hay cambios en la tributación de los productos y servicios financieros. Las aseguradoras deben estar conscientes de posibles cambios en las tasas impositivas y las reglas de compensación fiscal, que podrían afectar tanto la rentabilidad como la competitividad de los productos ofrecidos al mercado.

Además, con una mayor conciencia sobre los riesgos climáticos y ambientales, está creciendo la demanda de seguros destinados a la protección contra desastres naturales y la sostenibilidad. Los seguros de responsabilidad agrícola y ambiental están ganando importancia y las aseguradoras desarrollan nuevos productos para satisfacer estas demandas emergentes. En mi opinión, una mejor sistematización y una mayor cobertura en este escenario actual están ganando volumen y mayor espacio en el mercado asegurador, la estandarización de normas más modernas y coordinadas en materia de Seguros de Responsabilidad Civil.

Consideremos, episódicamente, los accidentes aeronáuticos ocurridos en Brasil en los últimos días.

Estos eventos no sólo causan importantes pérdidas humanas y materiales, sino que también tienen importantes implicaciones para el sector asegurador, especialmente en Brasil, donde el tráfico aéreo ha crecido en los últimos años. Cuando ocurre un accidente de aviación, el seguro desempeña un papel crucial en varios frentes, desde cubrir los daños a las aeronaves hasta compensar a las familias de las víctimas.

Brasil, con su vasta extensión territorial, depende significativamente del transporte aéreo para conectar regiones distantes. Esto convierte al sector aeronáutico en uno de los más importantes del país. Sin embargo, este crecimiento también aumenta la exposición a los riesgos. Desde incidentes menores hasta desastres aéreos graves como el que presenciamos hace unos días en la ciudad de Vinhedo, en el interior del estado de São Paulo, lamentablemente siempre está presente y las aseguradoras deben estar preparadas para hacer frente a estas trágicas eventualidades.

Como he dicho en otra parte, existen diferentes tipos de seguros relacionados con la aviación, cada uno de los cuales cubre aspectos específicos de los riesgos asociados a volar.

Por lo tanto, cuando ocurre un accidente de aviación, las compañías de seguros intervienen para evaluar los daños y determinar la indemnización. En casos de accidentes graves, como accidentes aéreos, las indemnizaciones pueden ser extremadamente elevadas y van desde la sustitución del avión hasta la indemnización para las familias de las víctimas. En Brasil, esto es especialmente relevante debido a la naturaleza compleja y a menudo controvertida de las investigaciones de accidentes, que pueden retrasar los procesos de compensación.

Además, nuestro país ha enfrentado una alta volatilidad en el mercado de seguros de aviación, debido a factores como la inestabilidad económica, que puede afectar los costos de las pólizas y las coberturas ofrecidas.

Bueno entonces. En los últimos años, algunos accidentes de aviación registrados aquí han ganado importancia y han planteado dudas sobre la idoneidad de la cobertura de seguro y la respuesta de las aseguradoras. Por ejemplo, el accidente aéreo del Chapecoense de 2016 destacó la importancia de una cobertura adecuada de seguro de vida y accidentes para pasajeros y tripulación.

Más recientemente, con el mayor uso de drones y aviones no tripulados, están surgiendo nuevas áreas de cobertura de seguros que se centran en los riesgos asociados con estas tecnologías emergentes. El mercado se está adaptando para ofrecer productos que cubran tanto los daños físicos como la Responsabilidad Civil derivada del uso de estos equipos.

Por lo tanto, los accidentes de aviación siguen siendo, actualmente, uno de los mayores desafíos para el sector asegurador en Brasil. Con el crecimiento del tráfico aéreo y la evolución de las tecnologías aeronáuticas, el mercado asegurador necesita adaptarse constantemente para ofrecer coberturas adecuadas a las nuevas realidades. Al mismo tiempo, la regulación y el cumplimiento de las normas son esenciales para garantizar que la compensación sea justa y se pague de manera eficiente, minimizando el impacto de estos trágicos acontecimientos en la sociedad.

A pesar del crecimiento del sector, uno de los desafíos actuales es la educación financiera y la concientización sobre la importancia de los seguros. Muchas personas todavía ven los seguros como un gasto innecesario, lo que requiere esfuerzos continuos por parte de las aseguradoras en campañas de marketing y educación para demostrar el valor de la protección financiera.

El mercado de seguros en Brasil enfrenta un escenario desafiante y dinámico en la segunda mitad de 2024. Con cambios legislativos, desafíos fiscales y la necesidad de innovación, las aseguradoras deberán adaptarse rápidamente para continuar ofreciendo una protección efectiva a sus clientes, mientras navegan por las complejidades del entorno regulatorio y económico.

Estos factores refuerzan la importancia del seguro como mecanismo esencial para la estabilidad financiera, tanto de personas como de empresas, en un contexto de incertidumbre y constante transformación.

La probable promulgación de la Nueva Ley de Seguros , la ampliación del Seguro Abierto , así como nuevas regulaciones relacionadas con los seguros de Responsabilidad Civil antes mencionadas, así como nuevos riesgos cibernéticos apuntan a un escenario de innovación, al mismo tiempo que desafían la capacidad de adaptación de empresas y operadores legales.

Por lo tanto, de aprobarse una Ley de Seguros, resultado de un largo debate que se viene desarrollando desde la promulgación del PL 3555/2004 , habrá un nuevo hito en la regulación del sector.

Este proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara Alta, reemplaza disposiciones del Código Civil sobre contratos de seguros, trayendo cambios significativos en aspectos relacionados con la regulación y solución de siniestros, la prescripción, el reaseguro y el arbitraje, entre otras innumerables cláusulas que deben estar presentes en

nuevas pólizas de seguro.

Estos cambios requieren una reevaluación de las prácticas contractuales y procesales actuales, especialmente considerando las nuevas regulaciones de resolución de reclamos. Actualmente, existe una mayor claridad respecto de los derechos y deberes de las partes involucradas, lo que puede reducir las disputas legales y promover una mayor previsibilidad en las relaciones contractuales.

Además, la implementación del Open Insurance, alineado con el Open Banking, también, “a simple vista”, remodelará el sector asegurador. Esta nueva estructura requerirá que las aseguradoras compartan los datos de los clientes, con su consentimiento, con otras instituciones, lo que permitirá una mayor competencia e innovación en el mercado de seguros.

El desafío legal aquí radica en la protección de datos personales y la ciberseguridad, temas que ya están en el punto de mira bajo la Ley General de Protección de Datos (LGPD). La integración de Open Insurance con los requisitos de la LGPD requiere que las aseguradoras tengan una gobernanza de datos sólida, incluidas políticas de consentimiento claras y transparencia en el uso de los datos de los clientes. Las empresas que no cumplan con estos requisitos estarán sujetas a importantes sanciones, además de posibles litigios legales, según informan nuestros medios.

La creciente digitalización de los negocios y la adopción de nuevas tecnologías han aumentado la exposición de las empresas a los riesgos cibernéticos, lo que ha llevado a la necesidad de una regulación específica para los ciberseguros. En 2024 están en marcha estudios y propuestas para adaptar el sistema de ciberseguridad de las aseguradoras a la Política Nacional de Ciberseguridad, y se esperan nuevos marcos regulatorios.

Estos tipos de seguros son cada vez más esenciales, pero traen consigo desafíos legales únicos, como la definición de responsabilidades en caso de violación de datos y la caracterización de daños intangibles, que requerirán que los operadores legales estén constantemente actualizados y tengan una visión integral. comprensión profunda de los matices tecnológicos involucrados.

La Responsabilidad Civil de los transportistas de carga fue uno de los temas que ganó relevancia con la sanción de la Ley 14.599/2023. Esta ley prevé un Seguro de Responsabilidad Civil obligatorio para los transportistas, garantizando una mayor protección a los propietarios de la carga.

Estos cambios definen de manera más vigorosa las relaciones contractuales entre transportistas y propietarios, reduciendo el riesgo de incumplimiento y aumentando la seguridad jurídica de las operaciones de transporte. Los abogados y las empresas deberán ajustar sus contratos y prácticas operativas para cumplir con los nuevos requisitos.

Por otro lado, el escenario regulatorio de este año representa tanto desafíos como oportunidades para el sector asegurador en Brasil. La nueva legislación requiere una rápida adaptación por parte de aseguradores, abogados y otros operadores legales, quienes deben ser conscientes de las implicaciones legales de estos cambios. La clave para navegar con éxito estas transformaciones será la proactividad, la actualización profesional constante y la adopción de un enfoque jurídico multidisciplinario que pueda seguir el ritmo de las innovaciones tecnológicas y regulatorias.

Estos cambios, si son bien gestionados, pueden consolidar el sector asegurador como uno de los pilares del desarrollo económico de Brasil, ofreciendo mayor protección a los consumidores y promoviendo la competitividad en este mercado.

Por estas rápidas consideraciones, es imperativo que nuestros legisladores, debido a todas estas reformas que se centran en este sesgo, no afecten su capacidad de tomar decisiones justas y armoniosas en este actual cuerpo legislativo, careciendo por tanto de un trabajo exhaustivo y hercúleo que requiere valentía y determinación para que la nueva legislación de seguridad sea moderna y coherente con los principios jurídicos que cada instituto requiere en tiempos de reestructuración.

Fuente

Fuente: Segs

Enlace:

<https://www.segs.com.br/seguros/403626-reformas-estruturantes-com-um-novo-paradigma-nos-seguros>